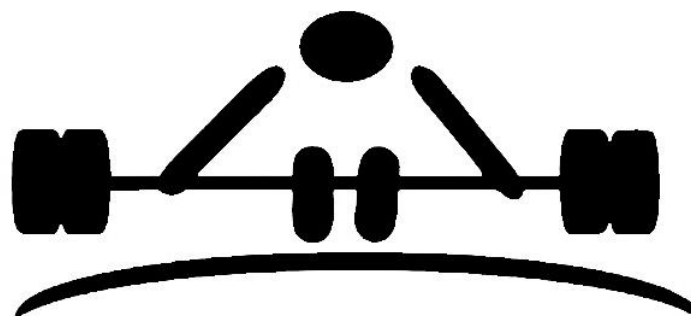


**PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" 2025**  
**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL "PEI" 2025-2029**  
**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL "POM" 2025-2029**

**FEDEPESAS**  
*Guatemala*



**FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE LEVANTAMIENTO  
DE PESAS**

## Índice

### Contenido

1. Presentación.....	3
2. Introducción.....	4
3. Plan Estratégico Institucional 2025-2029.....	6
a) Análisis de Situación o Diagnostico.....	6
b) Análisis de Mandatos y Políticas.....	6
Vinculación Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.....	9
c) Análisis de la Problemática que afecta a la Población.....	9
d) Análisis de Actores.....	10
e) Análisis FODA.....	11
f) Modelo Conceptual.....	12
g) Modelo Prescriptivo.....	13
h) Marco Estratégico Institucional.....	15
4. Plan Operativo Multianual 2025-2029.....	17
a) Matriz de Planificación Operativa Multianual.....	17
5. Plan Operativo Anual 2025.....	19
6. Anexos.....	20

## **1. Presentación.**

La Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029, Plan Operativo Multianual 2025-2029 y el Plan Operativo Anual 2025, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76 - 97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El presente documento se elaboró de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública, proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN - y el Ministerio de Finanzas Públicas – MINFIN - para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029; y en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el Instructivo general emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Presupuesto Pública por los Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional del Cambio; los Pactos de Gobierno: Hambre Cero, Fiscal y de Competitividad, de Seguridad, Justicia y Paz; y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032.

## **2. Introducción**

El presente documento constituye la ruta por la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional “PEI”, Plan Operativo Multianual “POM” y el Plan Operativo Anual “POA” de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objetivo de realizar una adecuada planificación y lograr el cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco años “PEI”, un plan operativo multianual a cinco años “POM” y un plan operativo anual “POA” a plazo de un año, así también para medir el grado de avances se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029**

### **3. Plan Estratégico Institucional 2025-2029**

#### **a) Análisis de Situación o Diagnostico**

La planificación estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en el que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los servicios que se proveen. En función de este marco conceptual, el punto de partida de la planificación estratégica de la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, para identificar la problemática relacionada al deporte y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos.

#### **b) Análisis de Mandatos y Políticas**

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, es un organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 91 y el Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

Las Federaciones son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, tanto en aspectos técnicos deportivos, así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva

Autónoma de Guatemala, según **Acuerdo Número 006/93-CE-CDAG**, de fecha dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, se encuentran las siguientes:

Título I, Generalidades, Objetivos y Organización.

Artículo 1º. El presente Estatuto tiene por objeto regular la práctica del Levantamiento de Pesas en el Territorio de la Republica de Guatemala y reunirlo bajo la dirección de entidades técnicas, jerárquicamente ordenadas y se encargarán de:

- 1.1 Promover el Levantamiento de Pesas, su difusión y práctica disciplinada, dándole protección a todas sus manifestaciones.
- 1.2 Auspiciar la formación del mayor numero de deportistas y la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.
- 1.3 Difundir los beneficios que trae la práctica del Levantamiento de Pesas.
- 1.4 Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción. Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, disposiciones vigentes y las que emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente respetando el orden jerárquico establecido en la Ley; autorizar o organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación de Levantamiento de Pesas fuera de él.
- 1.5 Organizar y reglamentar el Levantamiento de Pesas en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en el territorio nacional.
- 1.6 Velar porque el Levantamiento de Pesas se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación Nacional de Levantamiento de Pesas.

- 1.7 Ejercer la representación de Levantamiento de Pesas tanto en el orden nacional como en el internacional manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países de carácter internacional y entidades deportivas del país.
- 1.8 Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- 1.9 Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, ligas, Asociaciones Departamentales, Asociaciones Municipales que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación de Levantamiento de Pesas Nacional.
- 1.10 Impulsar la construcción de áreas específicas e instalaciones deportivas y velar por su conservación y uso adecuado para el Levantamiento de Pesas.
- 1.11 Ejercer la fiscalización en lo deportivo, administrativo y económico.
- 1.12 Ejercer cuanto acto legal fuere menester para el logro de sus fines.

## Capítulo II, Objetivos

Artículo 8º. “La Federación” tiene los siguientes objetivos:

- 8.1 Los señalados en el artículo 1º. de este Estatuto.
- 8.2 Dar directrices y normas reglamentarias a fin de que las entidades afiliadas coordinen su acción.
- 8.3 Mantener relaciones con las entidades rectoras del deporte nacional.
- 8.4 Ser parte integrante de la organización deportiva nacional establecida por la Ley del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
- 8.5 Afiliarse a Instituciones Internacionales de Levantamiento de Pesas que considere convenientes.



## **Vinculación Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032**

4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

4.2.2.1.1.4 Fortalecimiento de la capacidad de generar competencias cognitivas que niños y jóvenes requieren para enfrentar la realidad actual mediante la reducción del número de estudiantes por aula, la aplicación de la jornada escolar completa, el fomento del deporte escolar y la educación física.

### **c) Análisis de la Problemática que afecta a la Población**

Para su funcionamiento la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala "CDAG", recibe aporte constitucional de acuerdo con lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala "Artículo 9". - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento y la promoción de la educación física y del deporte. Para ese efecto se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y el veinticinco por ciento al deporte no federado.

El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar al deporte federado a todo el país, debido a que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

En la federación se utilizan los sistemas de Control Interno Gubernamental para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN y SIPLAN herramientas que sirven para regular la formulación, programación y ejecución presupuestaria.

La "CDAG" por medio del Plan Anual de Trabajo "PAT", exige el incremento de la matrícula de atletas, sin embargo, es sumamente difícil, debido a que la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, está trabajando a límite de su capacidad instalada, siendo este el problema central de la federación.

De acuerdo con la estructura programática que tiene la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas, cuenta con un programa de “Atletas Federados Competitivos”, el cuál es impulsado por 4 actividades; 2 Actividades de Apoyo como son: 1) la Dirección Superior, 2) Servicios Administrativos y Financiero y 2 Actividades Sustantivas, 3) Formación Técnica Deportiva y 4) Promoción del Deporte a Nivel Nacional.

De las 4 actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 3 y la No. 4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la promoción del deporte a nivel nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y la otra hace referencia a la calidad.

#### d) Análisis de Actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Comité Ejecutivo	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo total en actividades nacionales e internacionales	Nacional
2	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo económico en actividades fundamentales en busca de un resultado.	Nacional
3	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo económico en actividades fundamentales en busca de un resultado.	Nacional
4	Dirección Técnica de Federación	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Supervisión de los procesos técnicos.	Nacional
5	International Weightlifting Federation	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo en actividades internacionales.	Internacional
6	Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo en actividades internacionales.	Internacional
7	Contabilidad	2	1	1	1	Administrativos Contables	Apoyo en el departamento contable.	Nacional

## e) Análisis FODA

Análisis FODA					
ESPACIO VACÍO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Se cuentan con instalaciones centrales apropiadas para el Levantamiento de Pesas.	D1	Falta de instalaciones apropiadas, que brinden las necesidades técnicas para la disciplina de Levantamiento de Pesas a nivel departamental.
		F2	Recurso humano con niveles de conocimientos altos.	D2	Desinterés en el desarrollo deportivo por las instituciones departamentales.
		F3	Buena comunicación y relación interinstitucional.	D3	Baja captación de talentos.
		F4	Participación en instituciones del deporte a nivel internacional.	D4	Poco mercadeo del deporte con ideas y estrategias focalizadas en dar a conocer los beneficios del levantamiento de pesas.
		F5	Conocimiento del Plan Anual de Trabajo por todos los colaboradores de la institución orientados en la misma visión y objetivos.		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Mejora continua de la asignación presupuestaria en función del sistema de evaluación de CDAG y COG.	FO1	Remodelación continua en cuanto a Instalaciones Deportivas de la Ciudad Capital.	DO1	Inclusión de la Tecnología para la práctica deportiva.
O2	Apoyo de CDAG y COG en gestiones en pro del deporte.	FO2	Personal Técnico capacitado por diferentes capacitaciones para la atención óptima al atleta.	DO2	Ejecución de programas de capacitación cuatrimestrales.
O3	Grupos interdisciplinarios de apoyo para los deportistas priorizados.	FO3	Eficiente interlacion entre los grupos de intereses para la obtención de resultados deportivos.	DO3	
O4	Constantes capacitaciones internacionales y nacionales para entrenadores, personal técnico, jueces y dirigentes deportivos.	FO4	Óptima comunicación de los Dirigentes Deportivos para la obtención de actualizaciones a nivel internacional para los diferentes grupos de interés deportivo.	DO4	Por medio de las Relaciones Internacionales que se logren, proponer Fogueos Competitivos para la obtención de Resultados deseados.
O5	Desarrollo de programas en búsqueda del alto rendimiento.	FO5	Amplio conocimiento de los programas a ejecutar en FEDEPESAS.	DO5	Ejecución al 100% lo planificado.
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Falta de cultura de los padres hacia sus hijos en cuanto a la práctica y las exigencias del deporte.	FA1	Instalaciones Deportivas Departamentales y Municipales en condiciones no apropiadas para el desempeño deportivo.	DA1	Masificación deportiva limitada.
A2	Elevado mercadeo de otros deportes.	FA2	Falta de apoyo por Autoridades Departamentales para la promoción deportiva.	DA2	
A3	Nulo conocimiento de los procesos internos de la Federación por parte de los entes fiscalizadores.	FA3	Falta de Interés por parte de los entes fiscalizadores para conocer el levantamiento de pesas.	DA3	Una mala evaluación a FEDEPESAS por no se conocedores del deporte.
A4	Guatemala ha sido vetado por el Comité Olímpico Internacional	FA4	Dejar de ser un deporte olímpico.	DA4	No contar con participación olímpica de nuestros atletas.
A5	Baja recaudación fiscal que afecta la asignación mensual de la Federación.	FA5	Ajustes monetarios por los entes fiscalizadores de Guatemala.	DA5	No cumplir las metas propuestas.

## f) Modelo Conceptual

Del anterior análisis se da el paso al modelo explicativo, para la identificación, delimitación y priorización de la problemática con sus causas y efectos.

PROBLEMA IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Capacitación y profesionalización para entrenadores, árbitros, atletas, dirigentes y personal administrativo.</li> <li>Supervisión a los entrenadores departamentales y municipales</li> </ul>	Área Técnica	Realizar cursos y o capacitaciones para entrenadores, árbitros, dirigentes y personal Técnico y Administrativo, (estas se realizaran de forma virtual)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo conocimiento de programas internos de la federación y de información general relacionado a la situación sanitaria.</li> <li>Bajo estado de motivación en atletas de 2ª y 3ª línea en los procesos de preparación deportiva.</li> </ul>	Área Técnica	Realización de supervisiones técnico a las ADD. (Estas se realizaran vía telefónica o de manera virtual.)  Realizar charlas con los atletas priorizados contando el apoyo de la tria da médica de CDAG. (estas se realizaran de manera presencial o semipresencial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca masificación de atletas en centros educativos.</li> <li>Poca detección de talentos a nivel nacional.</li> </ul>	Área Técnica	Realizar exhibiciones en centros educativos y aplicar el programa de sistemas de identificación, captación y selección de talentos deportivos. (estas actividades no se desarrollaran por la situación sanitaria)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja participación de atletas departamentales y municipales en eventos nacionales.</li> </ul>	Comité Ejecutivo / Área Técnica / Área Financiera	Velar que las ADD participen con mayor número de atletas en los eventos de la Federación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos resultados deportivos a nivel internacional.</li> </ul>	Comité Ejecutivo / Área Técnica	Identificar los mejores resultados de los atletas con proyección a eventos internacionales.

## g) Modelo Prescriptivo

Existen diversas causas del problema; sin embargo, el que más afecta es que al no haber Patinódromos se carece de atletas con nivel competitivo nacional e internacional.

PROBLEMA IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Capacitación y profesionalización para entrenadores, árbitros, atletas, dirigentes y personal administrativo.</li> <li>Supervisión a los entrenadores departamentales y municipales</li> <li>Bajo conocimiento de programas internos de la federación y de información general relacionado a la situación sanitaria.</li> <li>Bajo estado de motivación en atletas de 2ª y 3ª línea en los procesos de preparación deportiva.</li> </ul>	<p>Área Técnica</p> <p>Área Técnica</p>	<p>Realizar cursos y o capacitaciones para entrenadores, árbitros, dirigentes y personal Técnico y Administrativo, (estas se realizarán de forma virtual)</p> <p>Realización de supervisiones técnico a las ADD. (Estas se realizarán vía telefónica o de manera virtual.)</p> <p>Realizar charlas con los atletas prioritizados contando el apoyo de la tria da médica de CDAG. (estas se realizarán de manera presencial o semipresencial)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca masificación de atletas en centros educativos.</li> <li>Poca detección de talentos a nivel nacional.</li> <li>Baja participación de atletas departamentales y municipales en eventos nacionales.</li> </ul>	<p>Área Técnica</p> <p>Comité Ejecutivo / Área Técnica / Área Financiera</p>	<p>Realizar exhibiciones en centros educativos y aplicar el programa de sistemas de identificación, captación y selección de talentos deportivos. (estas actividades no se desarrollarán por la situación sanitaria)</p> <p>Velar que las ADD participen con mayor número de atletas en los eventos de la Federación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos resultados deportivos a nivel internacional.</li> </ul>	Comité Ejecutivo / Área Técnica	Identificar los mejores resultados de los atletas con proyección a eventos internacionales.

## Soluciones a nuestro modelo prescriptivo:

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN PARA RESOLVER EL PROBLEMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Capacitación y profesionalización para entrenadores, árbitros, atletas, dirigentes y personal administrativo.</li> <li>Supervisión a los entrenadores departamentales y municipales</li> </ul>	<p>Realizar cursos y o capacitaciones para entrenadores, árbitros, dirigentes y personal Técnico y Administrativo, (estas se realizaran de forma virtual)</p> <p>Realización de supervisiones técnico a las ADD. (Estas se realizaran vía telefónica o de manera virtual.)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo conocimiento de programas internos de la federación y de información general relacionado a la situación sanitaria.</li> <li>Bajo estado de motivación en atletas de 2ª y 3ª línea en los procesos de preparación deportiva.</li> </ul>	<p>Realizar charlas con los atletas priorizados contando el apoyo de la triada da médica de CDAG. (estas se realizaran de manera presencial o semipresencial)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca masificación de atletas en centros educativos.</li> <li>Poca detección de talentos a nivel nacional.</li> <li>Baja participación de atletas departamentales y municipales en eventos nacionales.</li> </ul>	<p>Realizar exhibiciones en centros educativos y aplicar el programa de sistemas de identificación, captación y selección de talentos deportivos. (estas actividades no se desarrollaran por la situación sanitaria)</p> <p>Velar que las ADD participen con mayor número de atletas en los eventos de la Federación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos resultados deportivos a nivel internacional.</li> </ul>	<p>Identificar los mejores resultados de los atletas con proyección a eventos internacionales.</p>

## h) Marco Estratégico Institucional

VISIÓN, MISIÓN, VALORES			DPSE-09
NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
<p>Visión: Ser una Federación modelo dentro del desarrollo deportivo nacional, que cuente con atletas de alto nivel competitivo dentro de los eventos del ciclo Olímpico.</p>	<p>Somos una Federación comprometida con mejorar la salud y el bienestar de nuestros atletas.</p>	<p>La Federación cuenta con atletas con alto nivel competitivo a nivel nacional el cuál se irá aumentando a un nivel competitivo olímpico.</p>	<p>Formulación: Lo lograremos por medio de la promoción deportiva con el objetivo de la busca de patrocinadores deportivos y así lograr nuestro nivel competitivo.</p>

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
<p>Misión: Somos una entidad dedicada a difundir, promocionar, desarrollar el deporte de Levantamiento de Pesas en Guatemala, conscientes de la necesidad de una mejora continua que beneficie a nuestros afiliados en todos sus niveles, géneros, comisiones y grupos de edades y entidades descritas.</p>	<p>i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?</p>	<p>Somos una entidad deportiva con el fin de formar buenos ciudadanos por medio del deporte así como atletas con nivel competitivo nacional.</p>	<p>Formulación: Esto se logrará por medio de la promoción deportiva a través de las redes sociales y por medio de eventos competitivos a nivel nacional.</p>
	<p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p>	<p>Somos una institución que no cuenta con una competencia en fin debido, a que somos la única intidad a nivel guatemalteco que forma atletas de levantamiento de pesas a nivel nacional e internacional.</p>	
	<p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p>	<p>Formación de atletas.</p>	
	<p>i) ¿Qué población debe atender?</p>	<p>A la niñez y juventud guatemalteca.</p>	
	<p>ii) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Esta federación se rige sobre el sacrificio, perseverancia, disposición, fraternidad, honestidad y juego limpio.</p>	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la población objetivo o elegible
1	Sacrificio	Esto conlleva ser disciplinado y constante con los entrenamientos deportivos en busca de un resultado a nivel nacional e internacional.	El sacrificio deportivo es aplicado por nuestros atletas con la constancia en los compromisos deportivos adquiridos.
2	Perseverancia	Es la constancia y consistencia ante cualquier proyecto o situación que se presente.	Ser perseverantes con el objetivo de lograr los resultados competitivos a nivel nacional e internacional.
3	Disposición	Contar con la pasión y disposición deportiva para cumplir con los compromisos deportivos asignados.	Se les informa a los atletas que la disposición deportiva le es de beneficio porque por medio de la asistencia a todos los entrenos deportivos se lograra el resultado buscado.
4	Fraternidad	La fraternidad es referencia esencial para que tal enredo sea constructivo y respetuoso de los valores vinculado al deporte.	La fraternidad se práctica día a día en las instalaciones deportivas con el objetivo de lograr un ambiente acogedor y cálido.
5	Honestidad	La importancia de la honestidad en el deporte es el juego limpio y honesto es la sublime expresión deportiva.	Se les inculca a los atletas en todas las etapas ser honestos ante las situaciones competitivas así como en los entrenos deportivos.
6	Juego Limpio	Comportamiento amistoso, fraterno y respetuoso en la competencia deportiva.	Esto se aplica por medio de las Juramentaciones Deportivas, previo a las competencias nacionales e internacionales.

**PLAN  
OPERATIVO  
MULTIANUAL  
2025-2029**



## 4. Plan Operativo Multianual 2025-2029

Explica los pasos requeridos para formular un Plan Operativo Multianual (POM), que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Federación, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro del marco del presupuesto quinquenio.

### a) Matriz de Planificación Operativa Multianual

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia “SEGEPLAN”, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento.

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL														SPPD-23
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE GUATEMALA														
FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL														
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	12	2%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	521	94%	235	33%	235	33%	233	33%	703	100%
Atletas Federados en Etapa Formación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	51	3%	7	25%	7	25%	11	25%	25	100%
Atletas Federados en Etapa de Especialización	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	42	1%	3	30%	3	30%	4	30%	10	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL														
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	12	2%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	521	94%	235	33%	235	33%	233	33%	703	100%
Atletas Federados en Etapa Formación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	51	3%	7	25%	7	25%	11	25%	25	100%
Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	42	1%	3	30%	3	30%	4	30%	10	100%

# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

## 5. Plan Operativo Anual 2025

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El plan anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la Secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia “SEGEPLAN”, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento.

PLAN OPERATIVO ANUAL												SPPD-20																		
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028			RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 ó 2)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	2025																
														Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Final	Intermedio	Inmediato						Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera									
Desarrollo Social	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo		Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	x			Producto 1: Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0		Documentación	4	Q 422,427.67	4	Q 422,427.67	4	Q 422,427.67	12	Q 1,267,283.00									
									Subproducto 1: Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0		Documentación																	
									Producto 2: Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Desarrollo Social	21	3		Persona	235	Q 574,347.67	235	Q 574,347.67	235	Q 574,347.67	703	Q 1,733,043.00								
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Desarrollo Social	21	3		Persona																
									Producto 3: Atletas Federados en Etapa de Formación	Desarrollo Social	21	3		Persona	7	Q 1,066,271.67	7	Q 1,066,271.67	11	Q 1,066,271.67	25	Q 3,198,815.00								
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Formación atendidos	Desarrollo Social	21	3		Persona																
									Producto 4: Atletas Federados en Etapa de Especialización	Desarrollo Social	21	0		Persona	3	Q 567,581.00	3	Q 567,581.00	4	Q 567,581.00	10	Q 1,702,743.00								
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Desarrollo Social	21	0		Persona																
									0	0	0		0	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	0	Q 3,000.00												
<b>TOTAL</b>														<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>249</b>	<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>262</b>	<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>750</b>	<b>Q 7,894,884.00</b>										

## 6. Anexos

<b>MATRICES DE APOYO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN 2024-2028</b>		
<b>CONTENIDO</b>		Haga click en el vinculo para ir a la herramienta
Introducción (se recomienda su lectura previo a ingresar a las herramientas)		<a href="#">Ir a Introducción</a>
Mandatos		<a href="#">DPSE-01</a>
Análisis de Políticas		<a href="#">DPSE-02</a>
Vinculación Institucional		<a href="#">DPSE-03</a>
Identificación, análisis y priorización de la Problemática		<a href="#">DPSE-04</a>
Población		<a href="#">DPSE-05</a>
Evidencias		<a href="#">DPSE-06</a>
Matriz de Planificación Estratégica Institucional		<a href="#">DPSE-07</a>
Ficha del indicador de Resultados		<a href="#">DPSE-08</a>
Visión, misión, valores y principios		<a href="#">DPSE-09</a>
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas		<a href="#">DPSE-10</a>
Análisis de Actores		<a href="#">DPSE-11</a>
POM		<a href="#">DPSE-12</a>
Ficha de seguimiento POM		<a href="#">DPSE-13</a>
POA		<a href="#">DPSE-14</a>
Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones		<a href="#">DPSE-15</a>
Ficha de seguimiento POA		<a href="#">DPSE-16</a>
<b>Anexos</b>		
Ruta de Trabajo		<a href="#">DPSE-ANEXO 1</a>
Clasificadores temáticos		<a href="#">DPSE-ANEXO 2</a>
Información Presupuesto de 5 años		<a href="#">DPSE-ANEXO 3</a>
Criterios de Ponderación		<a href="#">DPSE-ANEXO 4</a>



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

## CAJA DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI, POM y POA



Secretaría de  
**Planificación y  
Programación de  
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación  
del Plan Estratégico Institucional

Caja de herramientas de planificación para la  
formulación de los planes operativos POM Y POA

### Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al  
contenido PEI](#)

### Plan Operativo Multianual (POM) Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM  
POA](#)

Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)  
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo (SPPD)

## INTRODUCCIÓN

### Objetivo:

Las herramientas de planificación, facilitan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han identificado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un periodo de tiempo establecido. Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

### Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse de forma separada a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.
- 3) NO se aceptarán versiones físicas, si por alguna razón lo olvida y la envía de forma física, las mismas serán devueltas en recepción y deberá regresar a presentar únicamente la versión digital de acuerdo a lo especificado en el oficio de entrega.
- 4) El oficio de entrega será el único documento físico que será recibido, el mismo debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al señor Secretario de Segeplan: Carlos Antonio Mendoza Alvarado.

La presentación de los instrumentos PEI, POM y POA de las instituciones debe realizarse a más tardar el 30 de abril de 2024 en formato digital PDF y editable, siendo una copia fiel de los documentos físicos que quedan en resguardo de la institución, por medio de un disco compacto o un USB y a través del registro en el Sistema de Planes, informando por un oficio impreso y firmado por la máxima autoridad que se realizó el proceso, el cual debe ser remitido a la sede central de SEGEPLAN.

### Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA y viceversa.  
Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)

Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del PEI		
		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
PEI	Análisis de mandatos legales	<a href="#">SPPD-01</a>
	Análisis de políticas públicas	<a href="#">SPPD-02</a>
	Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	<a href="#">SPPD-03</a>
	Vinculación institucional a K´atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	<a href="#">SPPD-04</a>
	Vinculación con los enfoques de la planificación	<a href="#">SPPD-05</a>
	GpR -Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	<a href="#">SPPD-06</a>
	Modelaje completo GpR	<a href="#">SPPD-07</a>
	Priorización de Problemática	<a href="#">SPPD-08</a>
	Análisis de población	<a href="#">SPPD-09</a>
	Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-10</a>
	Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado	<a href="#">SPPD-11</a>
	Matriz PEI	<a href="#">SPPD-12</a>
	Ficha de indicador de resultado	<a href="#">SPPD-13</a>
	Visión, misión y valores	<a href="#">SPPD-14</a>
	Análisis de capacidades y -FODA-	<a href="#">SPPD-15</a>
	Análisis de Actores	<a href="#">SPPD-16</a>

Anexos	
Ruta de Trabajo	<a href="#">ANEXO 1</a>
Clasificadores temáticos	<a href="#">ANEXO 2</a>
Ejemplo de aplicación de enfoque en la planificación	<a href="#">ANEXO 3</a>

[Click para regresar a carátula](#)

Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	Fomento y promoción deportiva.	Servicios deportivos en la etapa de iniciación y desarrollo en el levantamiento de pesas.
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p>	Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión y fiscalización.	Servicios deportivos en las etapas de perfeccionamiento y alto rendimiento del levantamiento de pesas.
<p>Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Pesas</p>	Promoción, formación, organizar, registros y fomentar principios y valores a través del deporte.	Servicios deportivos en las etapas de perfeccionamiento y alto rendimiento del levantamiento de pesas.

**Orientaciones:**

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

**Columna (1):** Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

**Columna (2):** Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

**Columna (3):** Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.



Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones :**

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo hasta el 2032	750	Nuestra inclusión se realizará por medio del equipamiento de nuestras instalaciones deportivas.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica

**Orientaciones:**

Las políticas son “cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad”

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su que hacer institucional mediante la revisión de las acciones\* indicadas en la política pública. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones en el que hacer institucional

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones en el que hacer institucional

Página 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

\* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones:**

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
								Ejes Estratégicos	Meta PGC			
1	Bienestar para la gente	Fin de la pobreza	Reducción de la pobreza y protección social	MED2. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables..	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres.	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres	RED 4. Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024).		Trabajamos sobre meta Institucional	Nuestra inclusión se realizará por medio del equipamiento de nuestras instalaciones deportivas.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica
<p><b>Importante:</b> Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.</p>												

\*\*\* Nota. La PGG se encuentra en proceso de formulación por lo que las instituciones al momento de estar finalizada la política deben realizar las vinculaciones a la misma.

Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones:**

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Respeto	Este enfoque es incluido por medio de los entrenadores hacia nuestros deportistas por medio de charlas.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica
2	Honestidad	Esto es aplicable al deporte debido a que está en todo momento para poder desarrollar las actividades satisfactoriamente y lo mejor posible.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica
3	Igualdad	La Federación de Pesas incluye este enfoque en un trato igualitario a sus atletas debido a que el deporte es un derecho para toda la población en general.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica
4	Labor social	Utilizar el levantamiento de pesas para un adecuado uso del tiempo para la población en general.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica
5	Juego Limpio	Juego limpio es una expresión muy utilizada para denominar el comportamiento leal y sincero además de correcto, tanto en el juego como en el deporte.	Gerencia General y Subgerencia Técnica	Gerencia General y Subgerencia Técnica

**Orientaciones:**

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.



Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones :**

**NO APLICA A FEDEPESAS**

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Sub fase 2.1 Vinculación a planes estratégicos sectoriales

Ubicar vinculación a partir del modelo conceptual del RE

Identificar cadena de resultados del modelo lógico del RE al que se vincula

Desarrollar la vinculación al RE desde el aporte institucional (productos)

**Importante:**

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultado Estratégicos de Desarrollo- Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES



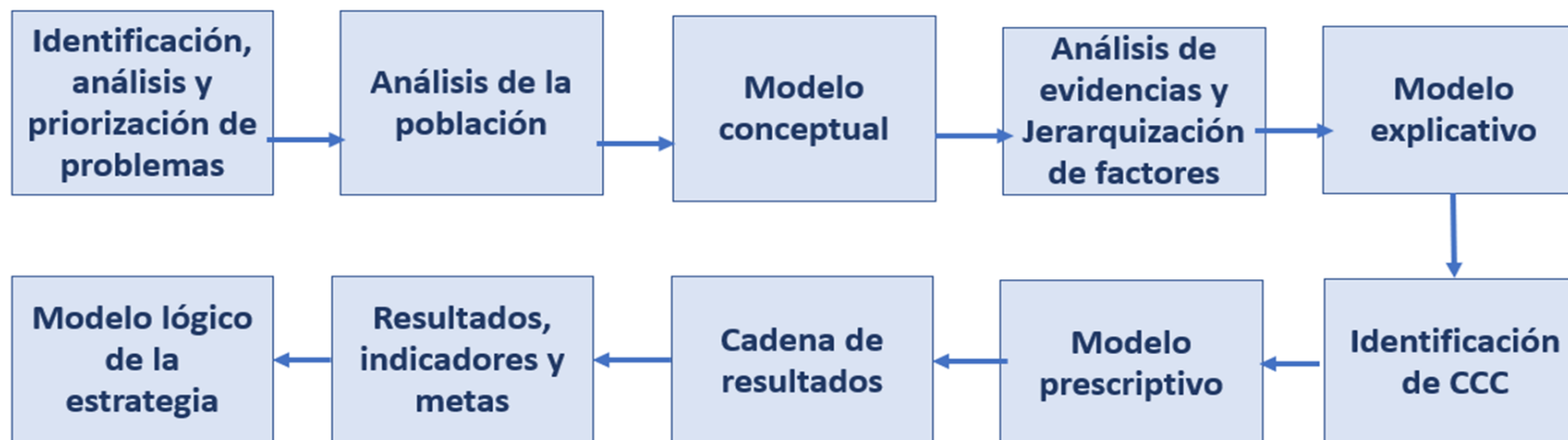
Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones :**

**NO APLICA A FEDEPESAS**

Sí la institución todavía no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

**Desarrollo de modelos GpR – Con base a Guías de referencia**



Ver : 3.2.2 Sub-fase 2.2 Desarrollo de modelos GpR de la Guía PEI.

**IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

**SPPD-08**

**Institución:** Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

**Instrucciones:** Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).

**Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**

Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)
1	Elevados costos	Afecta a la matrícula general de deportistas del Levantamiento de Pesas	98% de Matrícula	No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas	1

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

El problema "No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas", debido a que por ser un deporte olímpico se acompleja a nuestra población la compra de la implementación deportiva por sus elevados costos.

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas	No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas		750	750	750	500		

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferente a personas, especificar el número de Hectáreas, instituciones, empresas, etc.

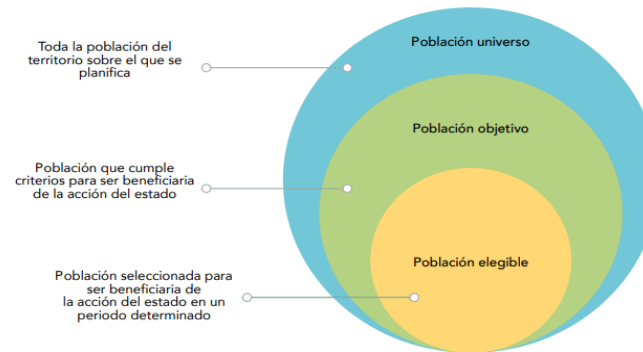
\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

Pueblos:

1. Maya
2. Xinca
3. Garífuna
4. Mestizo o Ladino

Comunidad Lingüística

1. Achí
2. Akateka
3. Awakateca
4. Ch'orti'
5. Chuj
6. Itza'
7. Ixil
8. Jakalteca
9. K'iche'
10. Kaqchikel
11. Mam
12. Mopan
13. Poqomam
14. Pocomchí
15. Q'anjob'al
16. Q'eqchi'
17. Sakapulteka
18. Sipakapense
19. Tektiteko
20. Tz'utujil
21. Uspanteka
22. Garífuna
23. Xinca
24. Chalhiteka
25. Castellano



Instrucciones:

Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:		No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas	
Causa Directa/Última	<b>Análisis sobre Magnitud</b> (Copiar el párrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	<b>Análisis sobre Fuerza Explicativa</b> (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	<b>Clasificación de la evidencia consultada</b>
No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas	La implementación necesaria para la óptima práctica del deporte, tiene costos elevados, debido a esto se complica la práctica del deporte.	Se tiene estimado una población general de 750 atletas activos al deporte y de los cuales se ve afectado el 98% de atletas debido a que no cuentan con los recursos financieros necesarios para la compra de la implementación deportiva.	Formatos de Potencial Deportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
La implementación necesaria para la óptima práctica del deporte, tiene costos elevados, debido a esto se complica la práctica del deporte.	Se tiene estimado una población general de 750 atletas activos al deporte y de los cuales se ve afectado el 98% de atletas debido a que no cuentan con los recursos financieros necesarios para la compra de la implementación deportiva.	Formatos de Potencial Deportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.



## Instrucciones: Federación Deportiva Nacional de Pesas de Guatemala

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.

Problema Principal:	No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
No se cuenta con la implementación necesaria para el levantamiento de pesas	La implementación necesaria para la óptima práctica del deporte, tiene costos elevados, debido a esto se complica la práctica del deporte.	Se tiene estimado una población general de 750 atletas activos al deporte y de los cuales se ve afectado el 98% de atletas debido a que no cuentan con los recursos financieros necesarios para la compra de la implementación deportiva necesaria.	Formatos de Potencial Deportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Vinculación institucional					Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Eje Estratégico	Meta			Final		Intermedio							Inmediato
Desarrollo Social	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres.	Trabajamos sobre meta Institucional		Sin resultado Estratégico de Desarrollo	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	x			Atletas altamente competitivos a Nivel Nacional	2023	626	100%	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	750	100%

## Nota:

\*Línea base:  
 Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.  
 Debe presentarse en datos absolutos.  
 Tomar en consideración el numeral 3.2.2.9 Paso 9. Resultados, indicadores y metas, de la Guía PEI, para el llenado de la información.

Ficha del indicador		SPPD-13
Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala		
Nombre del Indicador (1)	Atletas competitivos a nivel nacional e internacional	
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional	Fortalecimiento de las instituciones
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	Suscripción de convenios de cooperación con entidades gubernamentales, descentralizadas y organizaciones no gubernamentales, para fortalecimiento de programas, proyectos y acciones relacionadas con cultura, deporte y recreación.	
Política Pública Asociada (4)	Política Cultural Deportivas y Recreativas 2015-2034	
Descripción del Indicador (5)	Formar atletas federados competitivos	
Interpretación (6)	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar	
Fórmula de cálculo (7)	Ejecución atletas federados competitivos/Meta de atletas federados competitivos	



Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X		X	X
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	X			

Tendencia del Indicador	2025	2026	2027	2028	2029
Años (10)					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	750	770	780	790	800

Línea Base	
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)
2029	800

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Informes de Mesociclos
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Informe de cantidad de atletas atendidos mensualmente.

\* Consultar el numeral 3.4 Fase 4. Mecanismos de avance a Nivel Estratégico de la guía PEI

- (1) Escriba el nombre del indicador.  
(2) Seleccione la categoría del indicador, mostrando si es de resultado institucional o estratégico de desarrollo  
(3) Seleccione la meta de la política general de gobierno que se relaciona con el objetivo estratégico señalado en el numeral anterior  
(4) Seleccione la política pública que se relaciona con el resultado estratégico señalado en el numeral anterior  
(5) Escriba la descripción que corresponde al indicador seleccionado  
(6) Explique los valores que puede asumir el indicador, en qué momento y si se obtiene un desempeño positivo o negativo.  
(7) Ingrese la relación aritmética de las variables y constantes que integran el indicador.  
(8) Seleccione el ámbito geográfico.  
(9) Seleccione la frecuencia de la medición. No olvide que esta información constituye un compromiso institucional para proporcionar oportunamente los datos que permitirán el respectivo seguimiento.  
(10) Ingrese los años que estará siendo medido el indicador.  
(11) Introduzca el valor del indicador después de haber aplicado la fórmula a las variables registradas en cada uno de los años que comprende la serie  
(12) Ingrese la línea base del indicador. La línea base permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, establecer comparaciones posteriores e indagar por los  
(13) Explique la fuente oficial de la procedencia de los datos con los cuales se ha construido el indicador.  
(14) Seleccione la unidad responsable de proporcionar la información para el seguimiento del indicador.  
(15) Explique el proceso de recopilación, traslado y validación de los datos.

Nombre de la institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Visión: Ser una Federación modelo dentro del desarrollo deportivo nacional, que cuente con atletas de alto nivel competitivo dentro de los eventos del ciclo Olímpico.	Somos una Federación comprometida con mejorar la salud y el bienestar de nuestros atletas.	La Federación cuenta con atletas con alto nivel competitivo a nivel nacional el cuál se irá aumentando a un nivel competitivo olímpico.	Formulación: Lo lograremos por medio de la promoción deportiva con el objetivo de la busca de patrocinadores deportivos y así lograr nuestro nivel competitivo.

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Misión: Somos una entidad dedicada a difundir, promocionar, desarrollar el deporte de Levantamiento de Pesas en Guatemala, conscientes de la necesidad de una mejora continua que beneficie a nuestros afiliados en todos sus niveles, géneros, comisiones y grupos de edades y entidades descritas.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos una entidad deportiva con el fin de formar buenos ciudadanos por medio del deporte así como atletas con nivel competitivo nacional.	Formulación: Esto se logrará por medio de la promoción deportiva a través de las redes sociales y por medio de eventos competitivos a nivel nacional.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Somos una institución que no cuenta con una competencia en fin debido, a que somos la única intidad a nivel guatemalteco que forma atletas de levantamiento de pesas a nivel nacional e internacional.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	Formación de atletas.	
	iv) ¿Qué población debe atender?	A la niñez y juventud guatemalteca.	
	v) ¿Qué principios nos rigen?	Esta federación se rige sobre el sacrificio, perseverancia, disposición, fraternidad, honestidad y juego limpio.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Sacrificio	Esto conlleva ser disciplinado y constante con los entrenamientos deportivos en busca de un resultado a nivel nacional e internacional.	El sacrificio deportivo es aplicado por nuestros atletas con la constancia en los compromisos deportivos adquiridos.
2	Perseverancia	Es la constancia y consistencia ante cualquier proyecto o situación que se presente.	Ser perseverantes con el objetivo de lograr los resultados competitivos a nivel nacional e internacional.
3	Disposición	Contar con la pasión y disposición deportiva para cumplir con los compromisos deportivos asignados.	Se les informa a los atletas que la disposición deportiva le es de beneficio porque por medio de la asistencia a todos los entrenos deportivos se lograra
4	Fraternidad	La fraternidad es referencia esencial para que tal enredo sea constructivo y respetuoso de los valores vinculado al deporte.	La fraternidad se practica día a día en las instalaciones deportivas con el objetivo de lograr un ambiente acogedor y cálido.
5	Honestidad	La importancia de la honestidad en el deporte es el juego limpio y honesto es la sublime expresión deportiva.	Se les inculca a los atletas en todas las etapas ser honestos ante las situaciones competitivas así como en los entrenos deportivos.
6	Juego Limpio	Comportamiento amistoso, fraterno y respetuoso en la competencia deportiva.	Esto se aplica por medio de las Juramentaciones Deportivas, previo a las competencias nacionales e internacionales.

Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

\* Las instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen.

\* Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.



Análisis FODA		
	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
ESPACIO VACÍO	F1 Se cuentan con instalaciones centrales apropiadas para el Levantamiento de Pesas.	D1 Falta de instalaciones apropiadas, que brinden las necesidades técnicas para la disciplina de Levantamiento de Pesas a nivel departamental.
	F2 Recurso humano con niveles de conocimientos altos.	D2 Desinterés en el desarrollo deportivo por las instituciones departamentales.
	F3 Buena comunicación y relación interinstitucional.	D3 Baja captación de talentos.
	F4 Participación en instituciones del deporte a nivel internacional.	D4 Poca orientación del deporte con ideas y estrategias focalizadas en dar a conocer los beneficios del levantamiento de pesas.
	F5 Conocimiento del Plan Anual de Trabajo por todos los colaboradores de la institución orientados en la misma visión y objetivos.	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
O1 Mejora continua de la asignación presupuestaria en función del sistema de evaluación de CDAG y COG.	FO1 Remodelación continua en cuanto a Instalaciones Deportivas de la Ciudad Capital.	DO1 Inclusión de la Tecnología para la práctica deportiva.
O2 Apoyo de CDAG y COG en gestiones en pro del deporte.	FO2 Personal Técnico capacitado por diferentes capacitaciones para la atención óptima al atleta.	DO2 Ejecución de programas de capacitación cuatrimestrales.
O3 Grupos interdisciplinarios de apoyo para los deportistas prioritizados.	FO3 Eficiente interacción entre los grupos de intereses para la obtención de resultados deportivos.	DO3 Por medio de las Relaciones Internacionales que se logren, proponer Fogueros Competitivos para la obtención de Resultados deseados.
O4 Constantes capacitaciones internacionales y nacionales para entrenadores, personal técnico, jueces y dirigentes deportivos.	FO4 Óptima comunicación de los Dirigentes Deportivos para la obtención de actualizaciones a nivel internacional para los diferentes grupos de interés deportivo.	DO4
O5 Desarrollo de programas en búsqueda del alto rendimiento.	FO5 Amplio conocimiento de los programas a ejecutar en FEDEPESAS.	DO5 Ejecución al 100% lo planificado.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1 Falta de cultura de los padres hacia sus hijos en cuanto a la práctica y las exigencias del deporte.	FA1 Instalaciones Deportivas Departamentales y Municipales en condiciones no apropiadas para el desempeño deportivo.	DA1 Masificación deportiva limitada.
A2 Elevado mercado de otros deportes.	FA2 Falta de apoyo por Autoridades Departamentales para la promoción deportiva.	DA2
A3 Nulo conocimiento de los procesos internos de la Federación por parte de los entes fiscalizadores.	FA3 Falta de interés por parte de los entes fiscalizadores para conocer el levantamiento de pesas.	DA3 Una mala evaluación a FEDEPESAS por no se conocedores del deporte.
A4 Guatemala ha sido vetado por el Comité Olímpico Internacional	FA4 Dejar de ser un deporte olímpico.	DA4 No contar con participación olímpica de nuestros atletas.
A5 Baja recaudación fiscal que afecta la asignación mensual de la Federación.	FA5 Ajustes monetarios por los entes Fiscalizadores de Guatemala.	DA5 No cumplir las metas propuestas.

Fortalezas	+
Debilidades	+
Fortalezas	+
Debilidades	+

Determinar la estrategia a emplear

Factores internos	Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades
	F1 F2 F3	D1 D2 D3
Factores externos	Lista de Oportunidades	Lista de Amenazas
	FO (Max - Max) Estrategia para maximizar tanto F como O.	FA (Max-Min) Estrategia para maximizar F y minimizar A

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una seria advertencia.

Los riesgos (FA) y los desafíos (DO) exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.

<https://es.slideshare.net/jesurreynaldoflorez/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades>

\* Para mayor información sobre el Análisis de capacidades y FODA, revisar el numeral 3.3.4 Paso 4. Análisis de capacidades, análisis estratégico FODA e identificación de proyectos de la Guía para elaboración de planes estratégicos Institucionales.

Institución: Federación Nacional de Levantamiento de Pesas de Guatemala

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Comité Ejecutivo	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo total en actividades nacionales e internacionales	Nacional
2	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala - CDAG-	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo económico en actividades fundamentales en busca de un resultado.	Nacional
3	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo económico en actividades fundamentales en busca de un resultado.	Nacional
4	Dirección Técnica de Federación	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Supervisión de los procesos técnicos.	Nacional
5	International Weightlifting Federation	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo en actividades internacionales.	Internacional
6	Federación Panamericana de Levantamiento de Pesas	2	1	1	1	Técnica y Administrativa	Apoyo en actividades internacionales.	Internacional
7	Contabilidad	2	1	1	1	Administrativos Contables	Apoyo en el departamento contable.	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

\* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5. Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

<b>Índice de caja de herramientas de planificación para la formulación del POM 2025-2029 y POA 2025</b>		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
<b>POM</b>	POM	<a href="#">SPPD-17</a>
	Listado de Proyectos de Inversión	<a href="#">SPPD-18</a>
	Ficha de indicadores POM	<a href="#">SPPD-19</a>
<b>POA</b>	POA	<a href="#">SPPD-20</a>
	Listado de Proyectos de Inversión	<a href="#">SPPD-21</a>
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	<a href="#">SPPD-22</a>
	Ficha de indicadores POA	<a href="#">SPPD-23</a>
	Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO)	<a href="#">ANEXO-4</a>

NOTA IMPORTANTE: Cada una de las etapas de la planificación operativa debe contener un análisis descriptivo adjunto a las herramientas que se proporcionan.

[Regresar a caratula](#)

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1 a 6)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (1)	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO																
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel								2025		2026		2027		2028		2029								
						Final	Intermedio							Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera						
Desarrollo Social	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo	Trabajamos sobre meta Institucional		Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	x		Producto 1:	Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0			Documentación	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00						
								Subproducto 1	Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0			Documentación																
								Producto 2:	Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Desarrollo Social	21		3		Persona	793	Q 1,273,043.00	719	Q 1,273,043.00	727	Q 1,273,043.00	735	Q 1,273,043.00	743	Q 1,273,043.00					
								Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Desarrollo Social	21		3		Persona															
								Producto 3:	Atletas Federados en Etapa de Formación	Desarrollo Social	21		3		Persona	25	Q 3,198,815.00	27	Q 3,198,815.00	28	Q 3,198,815.00	29	Q 3,198,815.00	30	Q 3,198,815.00					
								Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa de Formación atendidos	Desarrollo Social	21		3		Persona															
								Producto 4:	Atletas Federados en Etapa de Especialización	Desarrollo Social	21		0		Persona	10	Q 1,702,743.00	12	Q 1,702,743.00	13	Q 1,702,743.00	14	Q 1,702,743.00	15	Q 1,702,743.00					
								Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Desarrollo Social	21		0		Persona															
									Transferencias a Sector Externo	0		0			0	0	Q 3,000.00	0	Q 3,000.00	0	Q 3,000.00	0	Q 3,000.00	0	Q 3,000.00	0	Q 3,000.00			
								<b>TOTAL</b>														<b>770</b>	<b>Q 7,884,884.00</b>	<b>770</b>	<b>Q 7,884,884.00</b>	<b>780</b>	<b>Q 7,884,884.00</b>	<b>790</b>	<b>Q 7,884,884.00</b>	<b>800</b>



## LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-18

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR AÑO									
				2025		2026		2027		2028		2029	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Documentación	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00	12	Q 1,267,283.00
Dirección y Coordinación	Desarrollo Social												
Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Desarrollo Social		Persona	703	Q 1,723,043.00	719	Q 1,723,043.00	727	Q 1,723,043.00	735	Q 1,723,043.00	743	Q 1,723,043.00
Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Desarrollo Social												
Atletas Federados en Etapa de Formación	Desarrollo Social		Persona	25	Q 3,198,815.00	27	Q 3,198,815.00	28	Q 3,198,815.00	29	Q 3,198,815.00	30	Q 3,198,815.00
Atletas Federados en Etapa Formación atendidos	Desarrollo Social												
Atletas Federados en Etapa de Especialización	Desarrollo Social		Persona	10	Q 1,702,743.00	12	Q 1,702,743.00	13	Q 1,702,743.00	14	Q 1,702,743.00	15	Q 1,702,743.00
Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Desarrollo Social												
Transferencias a	o			o	Q 3,000.00	o	Q 3,000.00	o	Q 3,000.00	o	Q 3,000.00	o	Q 3,000.00
<b>TOTAL</b>					Q 7,894,884.00	770	Q 7,894,884.00	780	Q 7,894,884.00	790	Q 7,894,884.00	800	Q 7,894,884.00

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

SPPD-19

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS														TOTAL META MULTIANUAL	
				AÑO	LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029		
					META		META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	60	100%	
Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	521	83%	703	94%	719	93%	727	93%	735	93%	743	93%	3627	100%	
Atletas Federados en Etapa Formación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	51	8%	25	3%	27	4%	28	4%	29	4%	30	4%	139	100%	
Atletas Federados en Etapa de Especialización	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	42	7%	10	1%	12	2%	13	2%	14	2%	15	2%	64	100%	
Total					626	100%	750	100%	770	100%	780	100%	790	100%	800	100%	3890	400%	

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPPRODUCTOS														TOTAL META MULTIANUAL	
				AÑO	LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2028		2029		2025-2029		
					META		META		META		META		META		META		Datos absolutos	Datos Relativos	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos			
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	12	2%	60	100%	
Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	521	83%	703	94%	719	93%	727	93%	735	93%	743	93%	3627	100%	
Atletas Federados en Etapa Formación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	51	8%	25	3%	27	4%	28	4%	29	4%	30	4%	139	100%	
Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+Potencial Deportivo	2024	42	7%	10	1%	12	2%	13	2%	14	2%	15	2%	64	100%	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (1/2)	COBERTURA DE DEPARTAMENTOS	COBERTURA DE MUNICIPIOS	IDENTIFICAR PRODUCTOS / SUBPRODUCTOS DE RECUPERACIÓN (SI APLICA) (3)	UNIDAD DE MEDIDA	2025																				
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta	Descripción de Resultado	Nivel									Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera													
						fiscal	intermedio	inmediato															Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual									
Desarrollo Social	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Sin resultado Estratégico de Desarrollo		Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	x			Producto 1: Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0			Documentación	4	Q	422,427.67	4	Q	422,427.67	4	Q	422,427.67	12	Q	1,267,283.00									
									Subproducto 1: Dirección y Coordinación	Desarrollo Social	0			Documentación																					
									Producto 2: Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Desarrollo Social	21		3			Persona	235	Q	574,347.67	235	Q	574,347.67	233	Q	574,347.67	703	Q	1,723,043.00							
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Desarrollo Social	21		3			Persona																			
									Producto 3: Atletas Federados en Etapa de Formación	Desarrollo Social	21		3			Persona	7	Q	1,066,271.67	7	Q	1,066,271.67	11	Q	1,066,271.67	25	Q	3,198,815.00							
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Formación atendidos	Desarrollo Social	21		3			Persona																			
									Producto 4: Atletas Federados en Etapa de Especialización	Desarrollo Social	21		0			Persona	3	Q	567,581.00	3	Q	567,581.00	4	Q	567,581.00	10	Q	1,202,743.00							
									Subproducto 1: Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Desarrollo Social	21		0			Persona																			
									Transferencias a Sector Externo		0		0				Q	1,000.00		Q	1,000.00		Q	1,000.00	0	Q	3,000.00								
									<b>TOTAL</b>															<b>0</b>	<b>2,031,628.00</b>	<b>248</b>	<b>0</b>	<b>2,031,628.00</b>	<b>252</b>	<b>0</b>	<b>2,031,628.00</b>	<b>750</b>	<b>0</b>	<b>7,884,884.00</b>	

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:	Dirección y Coordinación	Para el 2029 lograr una matrícula de 800 atletas federados.	Documentación	4	Q 422,427.67	4	Q 422,427.67	4	Q 422,427.67	12	Q 1,267,283.00
Subproducto 1	Dirección y Coordinación										
Producto 2:	Atletas Federados en Etapa de Iniciación		Persona	235	Q 574,347.67	235	Q 574,347.67	233	Q 574,347.67	703	Q 1,723,043.00
Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos										
Producto 3:	Atletas Federados en Etapa de Formación		Persona	7	Q 1,066,271.67	7	Q 1,066,271.67	11	Q 1,066,271.67	25	Q 3,198,815.00
Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa Formación atendidos										
Producto 4:	Atletas Federados en Etapa de Especialización		Persona	3	Q 567,581.00	3	Q 567,581.00	4	Q 567,581.00	10	Q 1,702,743.00
Subproducto 1	Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos										
	Transferencias a Sector Externo			0	Q 1,000.00	0	Q 1,000.00	0	Q 1,000.00	0	Q 3,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>249</b>	<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>252</b>	<b>Q 2,631,628.00</b>	<b>750</b>	<b>Q 7,894,884.00</b>	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPPD-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025										META FÍSICA Y FINANCIERA					
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct		Nov	Dic			
X						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 1,267,283.00	
	X					Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00	
								Meta financiera	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 105,606.92	Q 1,267,283.00	
X						Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Personas	Meta física	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	65	703.00	
								Meta financiera	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 1,723,043.00	
	X					Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Personas	Meta física	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	65	703.00	
								Meta financiera	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 143,586.92	Q 1,723,043.00	
X						Atletas Federados en Etapa de Formación	Personas	Meta física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25.00	
								Meta financiera	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 3,198,815.00	
	X					Atletas Federados en Etapa de Formación	Personas	Meta física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25.00	
								Meta financiera	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 266,567.92	Q 3,198,815.00	
X						Atletas Federados en Etapa de Especialización	Personas	Meta física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10.00	
								Meta financiera	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 1,702,743.00	
	X					Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Personas	Meta física	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10.00	
								Meta financiera	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 141,895.25	Q 1,702,743.00	
						Transferencias a Sector Externo	N/A	Meta financiera	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 3,000.00	
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>																							Q 7,894,884.00

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

Contenidos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE GUATEMALA

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	12	2%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	521	94%	235	33%	235	33%	233	33%	703	100%
Atletas Federados en Etapa Formación	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	51	3%	7	25%	7	25%	11	25%	25	100%
Atletas Federados en Etapa de Especialización	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	42	1%	3	30%	3	30%	4	30%	10	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y Coordinación	Documentación	Dirección y Coordinación	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	12	2%	4	33%	4	33%	4	33%	12	100%
Atletas Federados en Etapa de Iniciación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	521	94%	235	33%	235	33%	233	33%	703	100%
Atletas Federados en Etapa Formación atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	51	3%	7	25%	7	25%	11	25%	25	100%
Atletas Federados en Etapa de Especialización atendidos	Persona	Población general a atletas federados	Reseva Deportiva+ Potencial Deportivo	2024	42	1%	3	30%	3	30%	4	30%	10	100%

**CLASIFICADORES TEMÁTICOS**

**ANEXO SPPD-02**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE GUATEMALA

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	12	Q 1,267,283.00
Atletas Federados en Etapa de Iniciación	Población general a atletas federados	703	Q 1,723,043.00
Atletas Federados en Etapa Formación	Población general a atletas federados	25	Q 3,198,815.00
Atletas Federados en Etapa de Especialización	Población general a atletas federados	10	Q 1,702,743.00
Transferencias a Sector Externo			Q 3,000.00



\*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)